

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 MAR 2017

RES.H.Nº

0168/17

Expte. No. 4106-17

VISTO:

La nota No.310/17 mediante la cual la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta, APUNSa, solicita el aval para la realización del Curso Taller de Capacitación destinado a postulantes del Concurso Categoría 07 –Auxiliar de Apoyo del Jardín Materno Infantil de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE la capacitación se llevará a cabo los días 25 de marzo y 01 de abril del corriente año y estará a cargo de Susana Inés Fernández, Rosalía Principato y Claudia Arquiza;

QUE la misma tiene por finalidad capacitar a todos los postulantes, proporcionándoles orientación e información relativa al funcionamiento del Jardín Materno Infantil, además de proveer conocimientos y desarrollar habilidades requeridas para la cobertura de los cargos a concursar;

QUE a su vez resulta apropiado desarrollar los aspectos específicamente pedagógicos de la presentación esquemática de los temas a tratar;

QUE el Jardín Materno Infantil es una institución que se propone acompañar a sus pequeños destinatarios en sus procesos de crecimiento y desarrollo, razón por la cual, los aspectos pedagógicos con énfasis en los vínculos tanto con los niños como con sus padres y madres, cobran una relevancia fundamental;

QUE la actividad de capacitación amerita el aval de esta institución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- OTORGAR aval institucional a la realización del CURSO TALLER destinado a postulantes del Concurso Categoría 07, Auxiliar de Apoyo del jardín Materno Infantil de la Universidad Nacional de Salta, que se llevará a cabo los días 25 de marzo y 01 de abril del corriente año en esta Universidad, y que estará a cargo de la Prof. Susana Inés Fernández, la TSAGU Rosalía Principato y la Lic.Claudia Arquiza.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al

publíquese en el Boletín Oficial.

mda

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa. grantio ARUNSa, Jardín Materno Infantil, y

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa